



Resolución N°71/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

El Oficio N° 188/2017 enviado el día 25 de Julio del Presente año, por el Comandante del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, Sr. Alex Alarcón Clavijo,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra A, "Perdida de la calidad de bombero o bombera o por desafiliación del cuerpo a que pertenece a Bomberos de Chile".

Cuerpo de Bomberos Manuel Uyarte Uyarte
Metropolitano Sur Run: 12.078.100-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, 17 de Agosto del 2017